

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROINNOVATION CIA. LTDA.

A los 27 días del mes de Marzo de 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro Comercial Policentro, Piso 1, Local 1 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROINNOVATION CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: señora **VIVIANA MARIUXI GALARZA CAZORLA**, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JUAN CARLOS AGUILAR GANGOTENA**, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, representado en esta junta por la señora **MARJORIE ROXANA MACIAS SAA**, mediante carta-poder que se anexa al expediente de la sesión como documento habilitante.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora **MARJORIE ROXANA MACIAS SAA** en calidad de Presidente AD-HOC, y actúa como Secretaria la Arquitecta **VIVIANA MARIUXI GALARZA CAZORLA**, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	%
VIVIANA MARIUXI GALARZA CAZORLA	US\$ 200	US\$ 200	200	50 %
JUAN CARLOS AGUILAR GANGOTENA	US\$ 200	US\$ 200	200	50 %
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	400	100%

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum de Ley, por lo cual El Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura al orden del día a tratar, el cual consiste en: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

La Secretaria toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Socios se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia

sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, la Secretaria, antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.017.

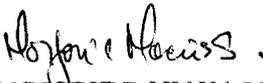
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, mismos que fueron previamente puestos a consideración de los Socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta y que reflejan una pérdida de \$42.904,19, que deberá ser amortizada con resultados de ejercicios económicos posteriores.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Secretario, presenta a consideración de los Socios el nombre de la CPA. Adriana Carolina Guerrero Guerrero, a fin de que sea elegida Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos socios fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los socios, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la CPA. Adriana Carolina Guerrero Guerrero, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso previsto en el estatuto social.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal.

P./JUAN CARLOS AGUILAR GANGOTENA
Socio


VIVIANA MARIUXI GALARZA CAZORLA
Socia - Secretaria de la junta


MARJORIE ROXANA MACIAS SAA
Representante Carta-Poder
Presidente Ad-Hoc de la junta